

plaza pública

para la edición del 2 de enero de 1992

Avatares laborales

Salarios y sindicatos a la baja

miguel ángel granados chapa

Mañana se inicia la convención nacional del sindicato petrolero en que será reelegido Sebastián Guzmán Cabrera, el líder escogido por el gobierno para administrar el gremio, luego de la violenta defenestración de Joaquín Hernández Galdicia, de la que se cumplirán tres años el viernes de la próxima semana. Lo a una agrupación poderosa como, ocurrido ~~con~~ el STPRM es una muestra de la degradación y deterioro del sindicalismo mexicano en este trienio, y de la endeble condición a que se enfrenta a los desafíos que le propone el año que se inicia.

El personal de Pemex se ha reducido en grandes proporciones, y aun decrecerá más en el porvenir inmediato. De más de doscientos mil miembros que tuvo hasta enero de 1989, entre definitivos y transitorios, el sindicato agrupará, cuando concluya el reajuste ya anunciado, la cuarta parte, unos cincuenta mil. No es el caso ahora de explorar si el número ~~argumentar sobre~~ era excesivo y había crecido sólo por malas razones, como ineficiencia y corrupción, y si la introducción de nuevas tecnologías han obligado al desplazamiento de la mano de obra. Lo que interesa subrayar es la docilidad sindical para admitir el desempleo de miles de sus miembros. Claro que nadie esperaría, a la luz de una razonada supresión de puestos de trabajo, que el gremio se empecinara en la defensa de lo indefendible. Pero no sabemos si ~~no~~ era posible reaccionar de otro modo que el perezoso abandono con que ha procedido la dirección sindical. Tal vez la percepción del entorno, y la necesaria extracción de conclusiones llevó a Guzmán Cabrera a ser mero observador silencioso, cuando no practicante activo, del desmantelamiento de su sindicato: cuando algunos líderes han querido hacer una política laboral propia, diversa de la que instrumenta el gobierno, se les reprime con celeridad y eficacia.

Un sindicalismo así de débil tiene que participar, en 1991, en la negociación de asuntos cruciales, englobados en reformas al artículo 123 constitucional y la ley federal del trabajo, o encuadrados en temas alledaños, que estaban ya



plaza pública/2

en curso. En uno y otro caso se hallan el proyectado acuerdo nacional sobre productividad y el fondo de pensiones, que si es promisorio ~~Así~~ como idea general, encontrará graves escollos al convertirse en práctica.

Menos mal que estos desafíos nuevos se levantaran sobre la solución de los viejos. Pero no es así. Todavía una acción sindical tan rutinaria y elemental como la defensa de los salarios se reviste de grandes dificultades. ^{Así se puso en evidencia en relación con} ~~Por supuesto~~ ~~los~~ ~~mínimos~~ ~~fijados~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~Comisión~~ ~~Nacional~~ ~~respectiva~~. Los expertos del Grupo de Economistas Asociados (GEA) ~~Así~~ calculan que el aumento de doce por ciento que entró en vigor en noviembre pasado, a la firma de la sexta etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, habrá quedado cancelado a la mitad del término de su vigencia, es decir en junio del año que comienza.

Incluso acciones positivas, beneficiadoras del interés de los trabajadores, pueden convertirse en su contrario, si las autoridades laborales no actúan consistentemente con la intención que promovió aquellas medidas. Pongamos por ejemplo el salario mínimo profesional para periodistas, que debió entrar en vigor hoy. Aunque es una retribución precaria (no obstante su tamaño descomunal respecto de otros salarios mínimos profesionales), su aplicación mejoraría la suerte de muchos reporteros, ~~de~~ fotógrafos y trabajadores de edición que padecen remuneraciones por debajo de las fijadas. Pero su condición puede empeorar si se generalizan acciones como la emprendida por El Sol de San Luis. A fin de no cubrir la nueva remuneración, ~~de~~ ~~33,345~~ de 33,345 pesos al día, la empresa editorial ha despedido a varios trabajadores, para repartir entre los restantes su carga laboral y de ese modo no incrementar el monto de la nómina.

Si bien los reporteros del El Sol potosino cuentan con un sindicato, es difícil que en el clima laboral en que vivimos sus promociones resulten exitosas. Para que lo sean se requiere una actuación de las autoridades ajustada a la ley, y una percepción social que no aprecie como imbatibles y normales ~~Así~~ decisiones políticas sobre la actividad y la organización de los asalariados.



■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Avatares laborales

Salarios y sindicatos a la baja

Mañana se inicia la convención nacional del sindicato petrolero en que será reelegido Sebastián Guzmán Cabrera, el líder escogido por el gobierno para administrar el gremio, luego de la violenta defenestración de Joaquín Hernández Galicia, de la que se cumplirán tres años

■ 4

2-ENERO-1992

el viernes de la próxima semana. Lo ocurrido a una agrupación poderosa como el STPRM es una muestra de la degradación y deterioro del sindicalismo mexicano en este trienio, y de la endeble condición con que se enfrenta a los desafíos que le propone el año que se inicia.

El personal de Pemex se ha reducido en grandes proporciones, y aún decrecerá más en el porvenir inmediato. De más de 200 mil miembros que tuvo hasta enero de 1989, entre definitivos y transitorios, el sindicato agrupará, cuando concluya el reajuste ya anunciado, la cuarta parte, unos 50 mil. No es el caso ahora de explorar si el número era excesivo y había crecido sólo por malas razones, como ineficiencia y corrupción, y si la introducción de nuevas tecnologías ha obligado al desplazamiento de la mano de obra. Lo que interesa subrayar es la docilidad sindical para admitir el desempleo de miles de sus miembros. Claro que nadie esperaría, a la luz de una razonada

supresión de puestos de trabajo, que el gremio se empeñara en la defensa de lo indefendible. Pero no sabemos si era posible reaccionar de otro modo que el perezoso abandono con que ha procedido la dirección sindical. Tal vez la percepción del entorno y la necesaria extracción de conclusiones llevó a Guzmán Cabrera a ser mero observador silencioso, cuando no practicante activo, del desmantelamiento de su sindicato; cuando algunos líderes han querido hacer una política laboral propia, diversa de la que instrumenta el gobierno, se les reprime con celeridad y eficacia.

Un sindicalismo así de débil tiene que participar, en 1991, en la negociación de asuntos cruciales, englobados en reformas al artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo o encuadrados en temas aledaños, que estaban ya en curso. En uno y otro caso se hallan el proyectado acuerdo nacional sobre productividad y el fondo de pensiones, que si es promisorio como idea general, encontrará graves escollos al convertirse en

práctica.

Menos mal que estos desafíos nuevos se levantan sobre la solución de los viejos. Pero no es así. Todavía una acción sindical tan rutinaria y elemental como la defensa de los salarios se reviste de grandes dificultades. Así se puso en evidencia en relación con los mínimos fijados por la Comisión Nacional respectiva. Los expertos del Grupo de Economistas Asociados (GEA) calculan que el aumento de 12 por ciento que entró en vigor en noviembre pasado, a la firma de la sexta etapa del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, habrá quedado cancelado a la mitad del término de su vigencia, es decir en junio del año que comienza.

Incluso acciones positivas, beneficiadoras del interés de los trabajadores, pueden convertirse en su contrario si las autoridades laborales no actúan consistentemente con la intención que promovió aquellas medidas. Pongamos por ejemplo el salario mínimo profesional para periodistas, que debió entrar en vi-

gor hoy. Aunque es una retribución precaria (no obstante su tamaño descomunal respecto de otros salarios mínimos profesionales), su aplicación mejoraría la suerte de muchos reporteros, fotógrafos y trabajadores de edición que padecen remuneraciones por debajo de las fijadas. Pero su condición puede empeorar si se generalizan acciones como la emprendida por *El Sol de San Luis*. A fin de no cubrir la nueva remuneración de 33 mil 345 pesos al día, la empresa editorial ha despedido a varios trabajadores para repartir entre los restantes su carga laboral y de ese modo no incrementar el monto de la nómina.

Si bien los reporteros de *El Sol* potosino cuentan con un sindicato, es difícil que en el clima laboral en que vivimos sus promociones resulten exitosas. Para que lo sean se requiere una actuación de las autoridades ajustada a la ley, y una percepción social que no aprecie como imbatibles y normales decisiones políticas sobre la actividad y la organización de los asalariados.